

RESULTADO DE ADMISIBILIDAD

CONCURSO PUBLICO N° 1

SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO DE POLICIA LOCAL

GRADO 11° E.M.S.

Se procedió a la revisión de los antecedentes de cada uno de los postulantes, por la comisión del concurso público, a objeto de evaluar la admisibilidad de su postulación, conforme a las bases que reglamenta el concurso público evaluado.

Los postulantes que resultaron admisibles se han numerado, número que los identificará en esta etapa del proceso. En las siguientes etapas cada postulante será identificado por su Rut.

Los postulantes que resultaron admisibles en este proceso y que corresponde pasen a la ETAPA 2, EVALUACION DE/LA POSTULANTE. son los siguientes:

N° CONCURSO AL QUE POSTULA	N° POSTULANTE	VIA INGRESO	RUT
N° 1 SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	01	Email	15.302.187-2
	03	Email	9.088.160-4
	04	Email	15.787.760-7
	06	Email	19.304.434-4
	07	Email	18.142.352-8
	08	Email	17.236.330-k
	09	Email	18.642.918-4
	10	Email	18.904.001-6
	11	Email	16.886.086-2
	12	Email	13.731.858-k

Los postulantes que resultaron inadmisibles en este proceso y sus causales de inadmisibilidad son los siguientes:

N° CONCURSO AL QUE POSTULA	N° POSTULANTE	VIA INGRESO	RUT	CAUSAL DE INADMISIBILIDAD
N° 1 SECRETARIO ABOGADO DEL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	2	Email	18.903.899-2	PUNTO N° 7 DE LAS BASES, LOS ANTECEDENTES DEBEN SER ENVIADOS EN FORMATO PDF Y EN DOCUMENTO UNICO.
	5	Email	15.622.986-5	PUNTO N° 7 DE LAS BASES, EN EL ASUNTO DEL CORREO SE DEBE INDICAR EL NUMERO DEL CONCURSO Y NOMBRE DEL CARGO AL CUAL POSTULA, ADEMÁS DEL NOMBRE DEL POSTULANTE.

Los postulantes que resultaron inadmisibles en este proceso quedan automáticamente fuera del concurso.